

**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS delagente  
 Régimen Contributivo**

La EPS delagente, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación: CC 31487578  
 Apellidos: SANCHEZ BURITICA  
 Nombres: KELLI JOHANNA  
 Tipo de discapacidad: Ninguna  
 Plan de salud: Régimen Contributivo  
 Tipo de afiliado: Cabeza de familia/Cotizante  
 Tipo de trabajador: Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes  
 Estado de servicio: Vigente  
 Fecha de Afiliación: 18/12/2024  
 Departamento de Afiliación: VALLE DEL CAUCA  
 Municipio de Afiliación: YUMBO  
 Zona: Urbana - Cabecera Municipal

**IPS de atención de primer nivel**

IPS	Dirección	Servicio
Sersalud S.A Sede 4	calle 6 # 6-59	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.  
 Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multifiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 16 de Enero de 2026 a solicitud del interesado.

**Coordinación Base de Datos  
 EPS delagente**

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Generado por: Sitio público

[www.epsdelagente.com.co](http://www.epsdelagente.com.co)

# Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SANCHEZ BURITICA KELLI JOHANNA** identificado(a) con **CC** número **31.487.578** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 01 de octubre de 2007 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 16 de enero de 2026.

Cordialmente,



**Cesar Mauricio Aubad Echeverry**  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web [www.proteccion.com](http://www.proteccion.com) y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

# DEKO'S UÑAS

NIT. 27.315.198-0

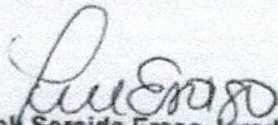
## CERTIFICA:

Que la señora, **Kelli Johanna Sanchez Buritica** identificada con cedula de ciudadanía No. **31.487.578** de Yumbo (Valle del Cauca), se desempeña como **Manicurista**, en el establecimiento de comercio denominado **DEKO'S UÑAS**, NIT. 27.315.198-0 de mi propiedad, ubicado en la Calle 6 No. 5-21 Barrio Belalcazar, desde el 20 de Marzo del 2015 hasta el 31 de Octubre del 2015, con un tipo de contrato por término indefinido Por la prestación de servicios.

Con una asignación salarial mensual de **SEISCIENTO MIL PESOS (600.000)** Mcte.

Para constancia se firma hoy en Yumbo (Valle) a los **OCHO (08)** días del mes de **Septiembre** del año **2016**.

Atentamente,

  
Yoli Soraida Eraso Jurado  
C.C No. 27.315.198-0  
Propietaria

Yoli Soraida Eraso Jurado  
C.C. No. 27.315.198-0  
Propietaria  
Calle 6 No. 5 - 21  
Barrio Belalcazar - Yumbo - Valle  
Tel: 6588462 - 3127030640



Alcaldía  
de Yumbo

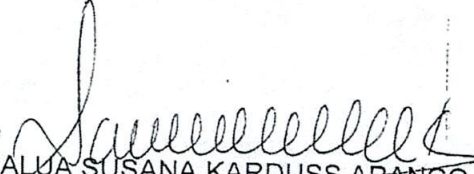
LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y  
RECURSOS FÍSICOS, DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE  
YUMBO (VALLE)  
NIT 890.399.025-6

CERTIFICA

Que la Señora KELLI JOHANNA SÁNCHEZ BURITICÁ, identificada con cédula de ciudadanía No.31.487.578 expedida en Yumbo (Valle), estuvo vinculada al Municipio de Yumbo Valle, mediante los siguientes CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS para la vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019.

Nº CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO
110-10-03-871	19/09/2016	23/12/2016	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO EN EL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS JUDICIALES Y DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
110-10-03-857	28/04/2017	27/12/2017	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EN LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FÍSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE
110-10-07-041	01/02/2018	26/12/2018	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, EN LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FÍSICOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.
110-10-07-050	19/02/2019	27/12/2019	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EN LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FÍSICOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

En constancia, se firma en Yumbo (Valle del Cauca), a los diez (10) días del mes Enero de 2023.

  
SALVA SUSANA KARDUSS ARANGO  
Secretaria de Despacho (E)  
Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos

Elaboró: Andrés Emilio Zapata Vivas. – Auxiliar Administrativo A.T.O.



**CONCEJO**  
Municipal de Yumbo  
NIT. 805.009.462-0

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE YUMBO – VALLE  
CERTIFICA:

Que revisado el archivo se encontró que la señora KELLI JOHANNA SANCHEZ BURITICA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 31.487.578, ha suscrito Contrato de Prestacion de servicios con esta entidad, asi:

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR
No. 100-005-049-2024 DEL 22 DE FEBRERO AL 26 DE DICIEMBRE DE 2024	<p>"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION EN EL CONCEJO DE YUMBO", con los siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar apoyo en la transcripción de las diferentes grabaciones y en la proyección de las actas de las comisiones permanentes, comisión para la equidad de la mujer y de las diferentes comisiones accidentales</li> <li>2. Brindar apoyo realizando las correcciones necesarias de las actas que realice cuando ello sea necesario para su trámite de aprobación y atendiendo los requerimientos hechos por los concejales de las comisiones permanentes, comisión para la equidad de la mujer y de las diferentes comisiones accidentales.</li> <li>3. Brindar apoyo en a organización y asistencia del trámite de la correspondencia de las comisiones permanentes, comisión para la equidad de la mujer y de las diferentes comisiones accidentales</li> <li>4. Prestar apoyo con la organización del archivo documental de las comisiones permanentes, comisión para la equidad de la mujer y de las diferentes comisiones accidentales.</li> <li>5. Apoyar la digitalización o escaneo de documentos de los expedientes de las comisiones permanentes, comisión para la equidad de a mujer y de las diferentes comisiones accidentales.</li> <li>6. Brindar apoyo llevando el registro de la comunidad que participa en las sesiones de comisión con el fin de realizar la caracterización de la participación ciudadana</li> <li>7. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato</li> </ol>	\$20.900.000

Para constancia firmo el 3 de febrero del 2025.

URIEL URBAÑO URBANO  
Secretario General

Elaborado por, Paola A. Muñoz G., Secretaria Ejecutiva





**CONCEJO**  
Municipal de Yumbo  
NIT. 805.009.462-0

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE YUMBO – VALLE

Que revisado el archivo se encontró que la señora KELLI JOHANNA SANCHEZ BURITICA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.487.578, suscribió Contrato de Prestacion de servicios con esta entidad, asi:

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR
No. 100-0501-039 DEL 18 DE FEBRERO AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION EN EL CONCEJO DE YUMBO", con las siguientes actividades:  1. Brindar apoyo en la transcripción de las diferentes grabaciones y en la proyección de las actas de las comisiones permanentes, comisión para la equidad de la mujer y de las diferentes comisiones accidentales. 2. Brindar apoyo realizando las correcciones necesarias de las actas que realice cuando ello sea necesario para su trámite de aprobación y atendiendo los requerimientos hechos por los concejales de las comisiones permanentes, comisión para la equidad de la mujer y de las diferentes comisiones accidentales. 3. Brindar apoyo en la organización y asistencia del trámite de la correspondencia de las comisiones permanentes, comisión para la equidad de la mujer y de las diferentes comisiones accidentales 4. Prestar apoyo con la organización del archivo documental de las comisiones permanentes, comisión para la equidad de la mujer y de las diferentes comisiones accidentales. 5. Apoyar la digitalización o escaneo de documentos de los expedientes de las comisiones permanentes, comisión para la equidad de la mujer y de las diferentes comisiones accidentales. 6. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato	\$19.950.000

Para constancia firmo el 9 de Enero del 2026.

URIEL URBANO URBANO  
Secretario General



Elaborado por, Paola A. Muñoz G., Secretaria Ejecutiva

# Acta de Grado

**Colegio Fray Alfonso de la  
Concepción Peña**

Inscripción S.E.  
DANE 17689200052

En Yumbo Valle, a los 19 días del mes de Julio del año de 2000, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos  
Rector y Secretaria en la Rectoría del

**Colegio Fray Alfonso de la Concepción Peña**

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media y con Reconocimiento

Oficial según Resolución No. 3165 del 27 de Agosto de 1999 de la  
Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de:

**Bachiller en la Modalidad Académica**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron  
y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media,  
se procedió a otorgar el título de

**Bachiller Académico**

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se  
relacionan a continuación:

**Kelli Johana Sánchez Buriticá**

T.I. No. 830725-05738 de Yumbo

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 025 de fecha 19 de Julio de 2000  
que consta de 261 alumnos que comienza con el nombre de:

**Luis Arbey Acosta Vélez**

y se cierra con el nombre de:

**Mary Luz Zapata Pino**

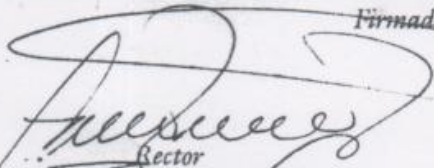
Firmada y Sellada por el Lic. **Ancizar Quintero Quintero** (Rector)

y **Eleonor Sánchez Salazar** (Secretaria)

Dada en Yumbo Valle, a los 19 días del mes de Julio de 2000.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo  
ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmada y Sellada



Rector

C.C. No. 16.447.478 de Yumbo



Secretaria

C.C. No. 31.468.267 de Yumbo





## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 288929226



PIB

15:57:26

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLI JOHANNA SANCHEZ BURITICA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31487578:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 1919.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de enero de 2026, a las 15:58:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31487578
Código de Verificación	31487578260116155839

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:02:07 PM horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **31487578**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ BURITICA KELLI JOHANNA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-<br/>atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR  
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 16:09:18 horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31487578**,  
Apellidos y Nombres **SANCHEZ BURITICA KELLI JOHANNA**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO**, con NIT **890399025-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2026 04:04:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **31487578** y Nombre: **KELLI JOHANNA SANCHEZ BURITICA.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132758093** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 31487578 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/01/2026 03:54 PM



Código Verificación: EDWZJK69GC

Válida hasta: 16/04/2026

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**